



Acta número: 078<sup>a</sup>  
Sesión Ordinaria  
Tipo: Pública  
Régimen: Resolutiva

En el Municipio de Melchor Ocampo, Estado de México; siendo las dieciocho horas con doce minutos del primero de diciembre del año dos mil veintitrés; con fundamento en lo dispuesto en los artículos 115, fracciones I párrafo I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116, 117, 121, 122, 123, 124 y 128 fracciones I, VII, VIII, XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 28 29, 30, 31 fracción I, 48 fracciones I, II, III y 91 fracciones I, II, III, IV y V de la Ley Orgánica Municipal vigente en el Estado Libre y Soberano de México; Capítulo Tercero del Reglamento de Cabildo del Municipio de Melchor Ocampo, Estado de México; se dan cita en la Oficina que ocupa la Presidencia Municipal, declarada Recinto Oficial Temporal del H. Ayuntamiento; ubicada en la parte alta del Palacio Municipal; los integrantes del Honorable Ayuntamiento **CC. Victoria Aurelia Viquez Vega**, Presidenta Municipal Constitucional de Melchor Ocampo; **Juan Pablo Ortiz Zúñiga**, Síndico Municipal; **Fanny Trujillo Espinosa**, Primera Regidora; **Reyes Martínez Blancas**, Segundo Regidor; **Brisa Escalona Pérez**, Tercera Regidora; **Israel Ávila Navarrete**, Cuarto Regidor; **María de Jesús González Bautista**, Quinta Regidora; **Gerardo Isidro Granados Robles**, Sexto Regidor y **Armando Genaro Rivero Piña**, Séptimo Regidor; integrantes del Honorable Cabildo, con el fin de celebrar la **SEPTUAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA PÚBLICA DE CABILDO RESOLUTIVA**, convocada para el día de la fecha, con el fin de atender asuntos de carácter administrativo y de interés para el Municipio, bajo el siguiente:-----

-----Orden del Día-----

- 1.- Lista de asistencia y declaración de Quorum. -----
- 2.- Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día. -----
- 3.- Dispensa de lectura y en su caso, aprobación del Acta de la Septuagésima Sexta Sesión Ordinaria Pública de Cabildo Resolutiva. -----
- 4.- Propuesta, discusión y en su caso, aprobación para declarar Recinto Oficial del Honorable Cabildo, el Auditorio "Alfredo del Mazo González" ubicado en Visitación, para la celebración de la Tercera Sesión Solemne Pública de Cabildo correspondiente al Segundo Informe de Gobierno del estado que guarda la Administración Pública Municipal del Municipio de Melchor Ocampo, la cual se llevará a cabo el próximo día cuatro de diciembre del año en curso a las diecisiete horas. -----
- 5.- Propuesta, discusión y en su caso, aprobación de la Convocatoria para llevar a cabo la Décima Segunda Sesión Abierta Pública de Cabildo Resolutiva, así como designar el Recinto Oficial del Honorable Cabildo. -----
- 6.- Asuntos Generales. -----
- 7.- Clausura de la Sesión. -----

**Punto número Uno. Lista de asistencia y declaración de quorum.** En uso de la palabra la Presidenta Municipal instruye a la Secretaria del Ayuntamiento para que realice el pase de lista y verifique si existe quorum legal para sesionar, al tiempo de instruir a la Secretaria del Ayuntamiento de lectura al punto del orden del día. En uso de la palabra la Secretaria del Ayuntamiento, **realiza el pase de lista** a los integrantes del Cuerpo Edilicio, estando presentes los siguientes: **CC. Victoria Aurelia Viquez Vega** Presidenta Municipal Constitucional de Melchor Ocampo, presente; **Juan Pablo Ortiz Zúñiga** Síndico Municipal, presente; **Fanny Trujillo Espinosa** Primera Regidora, presente; **Reyes Martínez Blancas** Segundo Regidor, presente; **Brisa Escalona Pérez** Tercera Regidora, ausente justificó su inasistencia; **Israel Ávila Navarrete** Cuarto Regidor, presente; **María de Jesús González Bautista** Quinta Regidora, presente; **Gerardo Isidro Granados Robles** Sexto Regidor, presente y **Armando Genaro Rivero Piña** Séptimo Regidor, presente. Al concluir, la Secretaria informa a la Presidenta Municipal, **que se encuentran presentes ocho integrantes de este Honorable Cabildo; existiendo por tanto quórum legal para la instalación formal de la sesión.** Acto seguido, la Presidenta Municipal Constitucional de Melchor Ocampo, instruye a la Secretaria del Ayuntamiento, para que asiente en el acta, la existencia de quorum legal para sesionar y



“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres de México”

enseguida, informa que siendo las dieciocho horas con doce minutos del día primero de diciembre del año dos mil veintitrés declara formalmente instalada la **Septuagésima Octava Sesión Ordinaria Pública de Cabildo Resolutiva**. Siendo válidos y de aplicación general los acuerdos aquí tomados para presentes, ausentes y disidentes. Instruyendo la Presidenta Municipal a la Secretaria del Ayuntamiento, para que dé cuenta de este hecho y lo asiente debidamente en el acta, para los efectos legales que a derecho correspondan y continúe con el siguiente punto en el Orden del Día. -----

**Punto número Dos. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.** La Presidenta Municipal instruye a la Secretaria del Ayuntamiento, para que proceda a dar lectura a la orden del día, quien procede hacerlo. Posteriormente la Presidenta Municipal instruye de nueva cuenta a la Secretaria para que someta a votación el orden del día. Continuando la Secretaria del Ayuntamiento somete a votación el punto mencionado e informa a la Presidenta Municipal, que el orden del día ha sido aprobado por **mayoría de siete votos y el voto en contra del Cuarto Regidor**. Posteriormente; la Presidenta Municipal, instruye a la Secretaria del Ayuntamiento, para que dé cuenta de este hecho y lo asiente en el acta, para los efectos legales conducentes.-----

**Punto número Tres. - Dispensa de lectura y en su caso, aprobación del Acta de la Septuagésima Sexta Sesión Ordinaria Pública de Cabildo Resolutiva.** En uso de la palabra la Presidenta Municipal, instruye a la Secretaria del Ayuntamiento para que de lectura a este punto. Acto continúo; la Secretaria del Ayuntamiento informa a los presentes el contenido del punto propuesto. La Presidenta Municipal pregunta a los integrantes del Cabildo, si hay alguna observación a las Actas mencionadas. Al no haber más comentarios, en uso de la palabra la Presidenta Municipal instruye a la Secretaria del Ayuntamiento someta a votación el punto propuesto. Continuando con el uso de la palabra la Secretaria del Ayuntamiento somete a votación la aprobación del Acta e informa que la propuesta **del Acta de la Septuagésima Sexta Sesión Ordinaria Pública de Cabildo Resolutiva, es aprobada por unanimidad de ocho votos**. Nuevamente la Presidenta Municipal instruye a la Secretaria, dé cuenta de esta aprobación y la asiente debidamente en el Acta. Lo anterior para los efectos legales que a derecho correspondan quedando con ello debidamente subsanado el presente punto del orden del día.-----

**Punto número Cuatro.- Propuesta, discusión y en su caso, aprobación para declarar Recinto Oficial del Honorable Cabildo, el Auditorio “Alfredo del Mazo González” ubicado en Visitación, para la celebración de la Tercera Sesión Solemne Pública de Cabildo correspondiente al Segundo Informe de Gobierno del estado que guarda la Administración Pública Municipal del Municipio de Melchor Ocampo, la cual se llevará a cabo el próximo día cuatro de diciembre del año en curso a las diecisiete horas.** En uso de la palabra la Presidenta Municipal, instruye a la Secretaria del Ayuntamiento para que de lectura a este punto. En uso de la palabra la Secretaria del Ayuntamiento informa el contenido del punto. En uso de la palabra la Presidenta propone se declare Recinto Oficial del Honorable Cabildo el Auditorio “Alfredo del Mazo González” para llevar a cabo la Sesión Solemne con motivo del Segundo Informe de Gobierno, preguntando si alguien tiene alguna participación con respecto a la propuesta. Después de varios comentarios y ampliamente debatido el punto y al no haber ninguna otra participación, continuando la Presidenta Municipal instruye a la Secretaria del Ayuntamiento ponga a consideración la propuesta de la planteada. En uso de la palabra la Secretaria del Ayuntamiento pregunta que quien esté de acuerdo con la propuesta, se sirvan manifestarlo levantando la mano, continuando la Secretaria del Ayuntamiento informa que la propuesta es aprobada por **mayoría de siete votos a favor y el voto en contra del Cuarto Regidor**, tomándose los siguientes acuerdos: -----

**Primero. - Con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 116, 121 y 128 fracciones I y II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 31, 28 Párrafo Sexto y Octavo, 48 y 91 fracción X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, el Honorable Cabildo aprueba por mayoría de siete votos a favor y el voto en contra del Cuarto Regidor, declarar Recinto Oficial del Honorable Cabildo del Ayuntamiento de Melchor Ocampo, Estado de México, el Auditorio “Alfredo del Mazo González”, ubicado en Visitación, para llevar a cabo la Tercera Sesión Solemne Pública de Cabildo con motivo del Segundo Informe de Gobierno del estado que guarda la Administración Pública Municipal y de las labores realizadas durante el ejercicio, lo anterior acorde a lo dispuesto en los artículos 128 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 17 y 48 fracción XV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México -----**



“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres de México”

Segundo.- Se instruye a la Secretaria del Ayuntamiento notifique el presente acuerdo a las áreas de la administración involucradas, lo anterior para su ejecución y cumplimiento, hasta su total conclusión.

Tercero. - Publíquese en la Gaceta de Gobierno Municipal para su difusión y fines legales a que haya lugar.

Lo anterior para los efectos legales que a derecho correspondan quedando con ello debidamente subsanado el presente punto del orden del día.

Punto número Cinco.- Propuesta, discusión y en su caso, aprobación de la Convocatoria para llevar a cabo la Décima Segunda Sesión Abierta Pública de Cabildo Resolutiva, así como designar el Recinto Oficial del Honorable Cabildo. En uso de la palabra la Presidenta Municipal, instruye a la Secretaria del Ayuntamiento para que de lectura a este punto. En uso de la palabra la Secretaria del Ayuntamiento informa el contenido del punto. En uso de la palabra la Presidenta informa que la fecha propuesta es el viernes quince de diciembre a las once horas, preguntando a los integrantes del Cuerpo Edilicio en donde sugieren se lleve a cabo la Sesión. Después de varias participaciones se acuerda que sea en la Casa de Cultura del poblado de Tenopalco, siendo el tema a tratar obra y servicios públicos. Al no haber más participaciones, continuando la Presidenta Municipal instruye a la Secretaria del Ayuntamiento ponga a consideración la propuesta planteada. En uso de la palabra la Secretaria del Ayuntamiento pregunta que quien esté de acuerdo con la propuesta, se sirvan manifestarlo levantando la mano, continuando la Secretaria del Ayuntamiento informa que la propuesta es aprobada por unanimidad de ocho votos, tomándose los siguientes acuerdos:

Primero. - Con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 116, 121 y 128 fracciones I y II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 28 Párrafo Cuarto, Quinto y Octavo, 31, 48 y 91 fracción X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; el Honorable Cabildo aprueba por unanimidad de ocho votos; la realización de la Décima Segunda Sesión Abierta Pública de Cabildo Resolutiva, el próximo día quince de diciembre del año en curso a las once horas, en la Casa del Pueblo del poblado Tenopalco, tratando lo referente a obras y servicios públicos.

Segundo. - El Honorable Cabildo aprueba por unanimidad de ocho votos, la convocatoria para la realización de la Décima Primera Sesión Abierta Pública de Cabildo Resolutiva, la cual se transcribe en su totalidad a continuación:

Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 28 Párrafo Cuarto, Quinto y Octavo; y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Melchor Ocampo, Estado de México.

## CONVOCA

A los habitantes del municipio de Melchor Ocampo, Estado de México, a registrarse para participar en la **DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ABIERTA PÚBLICA DE CABILDO RESOLUTIVA**, que se celebrará el día viernes 15 de octubre del año 2023, a las 11:00 hrs.; en la Casa del Pueblo del poblado de San Francisco Tenopalco, ubicada en calle Francisco I. Madero y Morelos, San Francisco Tenopalco Centro, Municipio de Melchor Ocampo, Estado de México, conforme a las siguientes:

### BASES:

**PRIMERA.** - Son habitantes del Municipio, aquéllas personas que tengan una residencia efectiva de cuando menos de seis meses, dentro del municipio.

**SEGUNDA.** - Se podrán registrar los habitantes del Municipio que tengan interés en participar en la Décima Segunda Sesión Abierta de Pública Cabildo Resolutiva, con temas de interés para la comunidad que sean de competencia del Ayuntamiento.

**TERCERA.** - Los habitantes interesados en registrarse como participantes deberán acudir personalmente, ante la Secretaría del Ayuntamiento del Municipio de Melchor Ocampo, Estado de México, ubicada en el Palacio Municipal parte alta, en Calle Adolfo López Mateos, número 72, Barrio Señor de Los Milagros, Melchor Ocampo, Estado de México, C.P. 54880. En un horario de las 09:00 a 18.00 hrs.



## H. Ayuntamiento Constitucional Melchor Ocampo 2022-2024



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres de México"

**CUARTA.** - Los habitantes del Municipio de Melchor Ocampo, que se registren para participar en la Décima Segunda Sesión Abierta Pública de Cabildo Resolutiva, tendrán derecho a voz, pero sin voto.

**QUINTA.** - Los integrantes del Cabildo escucharán la opinión de los habitantes debidamente registrados y podrán tomarla en cuenta al dictaminar sus resoluciones.

**SEXTA.** -El registro se llevará a cabo, bajo los siguientes requisitos:

- a). -A partir de la publicación de la convocatoria y hasta 72 horas antes de la realización de la sesión;
- b). -Presentar formato lleno; que será proporcionado por la Secretaría del Ayuntamiento; para su registro. Con un anexo máximo de una cuartilla que contendrá el tema de su participación, con nombre y firma;
- c). -Presentar original y copia de la Credencial para Votar con fotografía; y
- d). -Podrán registrarse hasta cinco participantes para participar en la Sesión Abierta.

**SÉPTIMA.** -Los participantes deberán asistir puntualmente a la sesión; en caso contrario se cancelará su registro y participación.

**OCTAVA.** -Los participantes estarán obligados a guardar respeto y compostura, pudiendo participar en la sesión sólo con voz. Y no podrán interrumpir las deliberaciones de los integrantes del Cabildo. Ni tampoco podrán expresar manifestaciones que alteren el orden en el Recinto Oficial.

**NOVENA.** -El participante podrá hacer uso de la palabra, cuando ésta le sea concedida por quien preside el Cabildo hasta por cinco minutos. Y podrá participar incluso con dos intervenciones, en el desahogo del punto del orden del día.

**DÉCIMA.** -Quien presida la sesión hará preservar el orden público, pudiendo incluso ordenar que el infractor abandone el Recinto Oficial o en caso de reincidencia podrá remitirlo a la autoridad competente para la sanción procedente.

**DÉCIMA PRIMERA.** -Se agrega a la presente convocatoria, el Orden del Día correspondiente para la Décima Segunda Sesión Abierta, que se llevará a cabo el día 15 de diciembre del año 2023 a las 11:00 hrs., en el Recinto Oficial declarado en la Septuagésima Octava Sesión Ordinaria Pública de Cabildo Resolutiva, cito en la Casa del Pueblo del poblado de San Francisco Tenopalco, ubicada en calle Francisco I. Madero y Morelos, San Francisco Tenopalco Centro, Municipio de Melchor Ocampo, Estado de México, bajo la siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

- 1.-Lista de asistencia y declaración de Quorum.
- 2.-Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
- 3.- Dispensa de lectura y en su caso, aprobación del Acta de la Sesión anterior.
- 4.-Propuestas para discutir asuntos relacionados con Obra y Servicios Públicos.
- 5.-Clausura de la Sesión.

**DÉCIMA SEGUNDA.** -La presente convocatoria será publicada en los estrados de la Secretaría del Ayuntamiento y en la página Oficial de internet del Ayuntamiento de Melchor Ocampo, Estado de México.

Melchor Ocampo, México a 01 de diciembre de 2023

**ATENTAMENTE**

**DOCTORA VICTORIA AURELIA VÍQUEZ VEGA**  
Presidenta Municipal Constitucional en el  
Municipio de Melchor Ocampo, México  
(Rúbrica)



H. Ayuntamiento Constitucional  
Melchor Ocampo 2022-2024



“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres de México”

Tercero. - El Honorable Cabildo aprueba por unanimidad de ocho votos, declarar Recinto Oficial del H. Ayuntamiento de Melchor Ocampo, Estado de México, la Casa del Pueblo del poblado Tenopalco, ubicada en calle Francisco I. Madero y Morelos, San Francisco Tenopalco Centro, Municipio de Melchor Ocampo, Estado de México, para la realización de la Décima Segunda Sesión Abierta Pública de Cabildo Resolutiva, el próximo día quince de diciembre al año en curso a las once horas.

Cuarto.- Se instruye a la Secretaria del Ayuntamiento certifique y notifique el presente acuerdo a las áreas de la Administración Pública Municipal involucradas para su cumplimiento.

Quinto. – Publíquese en la Gaceta de Gobierno Municipal para los fines legales a que haya lugar.

Lo anterior para los efectos legales que a derecho correspondan quedando con ello debidamente subsanado el presente punto, continuando con el siguiente punto del orden del día.

Punto número Seis. - Asuntos Generales. La Presidenta Municipal solicita a la Secretaria informe cuál es el siguiente punto del orden del día. En uso de la palabra la Secretaria del Ayuntamiento informa que el punto corresponde a los Asuntos Generales. En uso de la palabra la Presidenta Municipal pregunta a la Secretaria del Ayuntamiento si hay asuntos generales, informando la Secretaria que se registró un asunto general, anotado por la Primera Regidora. En uso de la palabra la Presidenta Municipal cede el uso de la palabra a la Primera Regidora, quien manifiesta que en la Vigésima Tercera Sesión Extraordinaria Pública de Cabildo Resolutiva en la cual se modificó el Plan Anual de Obra Pública y en donde se incluyó la pavimentación de la calle Cinco de Mayo en el poblado de Tenopalco y en esa sesión se hizo el comentario de que no se tenía todo el consentimiento o se tenían todas las autorizaciones de los vecinos, sin embargo el día de hoy la Ciudadana Raquel Avilés Chávez quien tiene una propiedad al margen de la calle que se pretende pavimentar, le hizo llegar la inconformidad de que no se le ha notificado por escrito la afectación que sufriría su predio que sobre la calle cinco de mayo, el cual tiene ciento tres metros lineales, y le hace la mención que el Segundo Regidor quien es quien ha estado más involucrado, por ser parte de Tenopalco, le había comentado que se iba hasta cinco metros su afectación, por lo que da una afectación de quinientos metros cuadrados y en este caso ella no está de acuerdo con que se le afecte con tanta cantidad de metros en su predio, por lo que solicita de buena fe, una reunión de trabajo con Sindicatura, Obras Públicas y Jurídico; al tiempo de solicitar se suspenda la obra y en la reunión escuchar las propuestas, dejando en claro que a ella más que un beneficio, le representa una afectación, por lo que continuando la Primera Regidora solicita se le pueda proporcionar fecha para la reunión.

En uso de la palabra la Secretaria del Ayuntamiento informa que siendo las dieciocho horas con treinta y cuatro minutos, se integra a la Sesión la Tercera Regidora Brisa Escalona Pérez.

Después de varias participaciones, en uso de la palabra la Presidenta Municipal, informa que no tiene ningún inconveniente en llevar a cabo la reunión, por lo que informa que la reunión será el próximo martes a las cinco de la tarde y se citara a las partes involucradas. Al no haber ninguna otra participación y siendo agotados los asuntos generales, continuando la Presidenta Municipal instruye a la Secretaria del Ayuntamiento continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

Punto Número Siete. - Clausura de la Sesión. - En uso de la voz la Doctora Victoria Aurelia Viquez Vega, Presidenta Municipal Constitucional, comunica que agotados todos y cada uno de los puntos del Orden del Día; en la oficina que ocupa la Presidencia Municipal recinto oficial del Honorable Cabildo de Melchor Ocampo, Estado de México; informa que siendo las dieciocho horas con cuarenta y nueve minutos del día primero de diciembre del Dos mil Veintitrés, da por clausurada la Septuagésima Octava Sesión Ordinaria Pública de Cabildo Resolutiva. Dando con lo anterior, por concluido el presente punto del orden del día.

  
DOCTORA VICTORIA AURELIA VÍQUEZ VEGA  
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



**H. Ayuntamiento Constitucional  
Melchor Ocampo 2022-2024**



“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres de México”

**C. JUAN PABLO ORTIZ ZÚNIGA  
SÍNDICO MUNICIPAL**

**C. FANNY TRUJILLO ESPINOSA  
PRIMERA REGIDOR**

**C. REYES MARTÍNEZ BLANCAS  
SEGUNDO REGIDOR**

**C. BRISA ESCALONA PÉREZ  
TERCERA REGIDOR**

**C. ISRAEL ÁVILA NAVARRETE  
CUARTO REGIDOR**

**C. MARÍA DE JESÚS GONZÁLEZ BAUTISTA  
QUINTA REGIDOR**

**C. GERARDO ISIDRO GRANADOS  
ROBLES  
SEXTO REGIDOR**

**C. ARMANDO GENARO RIVERO PIÑA  
SÉPTIMO REGIDOR**

**M. EN A. P. GENOVEVA CARREÓN ESPINOSA  
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO**